**ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TITULACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018**

Siendo las 10:00 Diez de la mañana del día martes 4 de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en la calle Análco #285, Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Titulación correspondiente al mes de noviembre de 2018, para lo cual se contó con la asistencia de los integrantes de dicho comité:

Lic. Gisela García Correa, Coordinadora de Carrera

Lic. Gerardo Hernández Rosales, Representante del área de materias complementarias

Mtra. Diana Quintero González, Representante del área científica

Lic. Daniela Gutiérrez Cruz, Representante del área de historia

Mtra. Gilda María Pasco Saldaña, Representante del área de restauración

Lic. Eduardo Padilla Casillas, Representante del área de restauración

Lic. Alma Montserrat Gómez Sepúlveda, Representante del área de restauración

En la reunión se revisó la siguiente orden del día:

1. Presentación del nuevo integrante del comité de titulación
2. Revisión del protocolo que presentaron para su registro Erika Alejandra Villareal Aldrete, titulado: *Aproximación a la técnica de factura de la escultura ligera novohispana en quiote de maguey: Cristo articulado de Amatlán De Cañas, Nayarit.*

La Coordinadora de Carrera dio la bienvenida a los miembros del comité y abrió la sesión dándole la bienvenida al Mtro. Eduardo Padilla Casillas quien formará parte a partir de este día del grupo de trabajo, así mismo agradeció la participación de la Mtra. Gilda Pasco quien por años formó parte del comité de titulación.

Posterior a esto se inició de lleno con la revisión del protocolo titulado: *Aproximación a la técnica de factura de la escultura ligera novohispana en quiote de maguey: Cristo articulado de Amatlán de Cañas, Nayarit.* Presentado por Erika Alejandra Villarreal Aldrete.

Eduardo Padilla abrió los comentarios diciendo que le parecía muy bien planteado sin embargo consideraba que la sustentante estaba adelantando sus resultados antes de realizar la investigación, ya que habla de lo que obtuvo con la Tomografía Axial Computarizada (TAC). Gilda Pasco apoyó dicha idea enfatizando que había dado los resultados de su estudio más importante que es la TAC. Ambos consideraron que en el documento la tesista expresa claramente cuál es el problema y después da la respuesta anticipadamente, lo cual no debe, a su parecer, realizarse en un protocolo para el registro de un tema de titulación. Padilla continuo su intervención sugiriendo que Alejandra debería realizar un artículo de divulgación para una revista con la información que ya obtuvo y optar por la modalidad de titulación de “Artículo científico en revista arbitrada e indexada”.

Montserrat tomó la palabra para oponerse al comentario realizado por Eduardo y Gilda ya que su objetivo, aunque no queda bien claro en el documento, va más allá de estudiar la técnica de factura del cristo de Amatlán de Cañas. Si bien en el objetivo no lo expresa claramente en el título de su documento sí le da peso a la “Aproximación a la técnica de factura de la escultura ligera novohispana en quiote de maguey” haciendo con esto una contribución a la técnica de factura de este tipo de esculturas mediante el análisis de su caso de estudio y la revisión de otros casos similares. Sin embargo, es claro que su objetivo no es coherente con esto ya que en él únicamente se habla del estudio de la técnica de factura del Cristo de Amatlán. Con esto Gómez deja claro por qué no coincide con los comentarios realizados por sus compañeros anteriormente, ya que la susténtate deja ver que su intención, más que sólo estudiar el Cristo es contribuir al *corpus* de información en cuanto a las esculturas en quiote. Por esto Montserrat únicamente sugiere que Alejandra modifique su objetivo general para que su alcance sea más amplio.

Gisela abrió su participación explicando que lo que ella entendió es que ella quiere estudiar la técnica de factura del Cristo de Amatlán de Cañas y que, pese a que ya adelantó una parte, esta le está dando mucha información, que es justo lo que hace que sea una investigación pertinente. Sin embargo, está planteando otras cosas que contribuyen al estudio del Cristo, como lo es la búsqueda de otros antecedentes que amplíen el panorama de lo que ya se sabe de la escultura ligera. Es decir, el objeto de estudio es ese Cristo, lo cual va a dar como resultado, además de las cuestiones técnicas, la contribución a ese *corpus* de información. Sin embargo, no coincide con Montserrat en que sea su objetivo los cristos elaborados con quiote de maguey y resaltó que le parecía muy pertinente y honesto que Alejandra adelantara los resultados que ya había obtenido con la TAC mencionando que es lo que iba a añadir para abonarle a su investigación. Considera que contrastar la información con otros objetos similares únicamente sería una contribución extra que ella podría hacer, pero que no restan importancia ni descalifican su objetivo principal.

Daniela se opuso al comentario de Gisela diciendo que el documento de Villarreal no sólo tiene problemas de planteamiento sino de estructura general del protocolo. Desde los antecedentes, ya que los estudios de escultura ligera son bastos, ella misma tiene una muy buena bibliografía y no se ve reflejado en su documento, tanto de la escultura ligera como de las técnicas de análisis de imagen, así mismo tampoco hace una buena contextualización de su caso de estudio, por lo que ella considera que sus antecedentes quedan incompletos, además de poco actualizados ya que la sustentante únicamente cita la tesis de Pablo Amador que es de 2012.

Gutiérrez continuó con su intervención diciendo que no le parecía claro su planteamiento del problema ya que por un lado parece que quiere estudiar la técnica de factura de la escultura ligera en quiote de maguey para nutrir el *corpus* de información. Sin embargo, sus objetivos particulares no están jerarquizados y no están ordenados de tal manera que ayuden a cumplir el objetivo general. Además, resaltó que Villarreal menciona en su objetivo general “conocer la técnica de factura y materiales constitutivos del Cristo articulado de Amatlán de Cañas, Nayarit” por lo que debería hablar más de este tema en el estado de la cuestión. En cuanto a este tema Gisela se opuso diciendo que no es interés de la sustentante estudiar las articulaciones, por lo que no veía necesario tocar este tema en los antecedentes. Por lo que se llegó al acuerdo de pedir a Alejandra que elimine esta referencia del objetivo general, ya que en este solo se debe hacer referencia a las cuestiones centrales.

Daniela continuó con su participación indicando que en cuanto al *corpus* que ella quiere construir lo quiere realizar mediante un marco de referencia en términos de casos de estudio, pero no dice cuales va a tomar para hacer la comparación o tomarlos como punto de partida, por lo que, en su metodología, el apartado de investigación bibliográfica no deja claro cuál será la aplicación. Reiteró que no queda claro sobre todo porque habla de contribuir en las variantes regionales y no habla de estudiar otros casos en Amatlán de Cañas. Además, mencionó que dado que en su hipótesis, en su planteamiento y en sus objetivos particulares le da peso a la revisión bibliográfica que ella quiere construir entonces debería plantearlo desde la contribución a este corpus de información de las esculturas con quiote de maguey y no sólo quedarse en el estudio de la técnica de factura de su caso de estudio.

Una vez concluidos los comentarios de Gutiérrez, Pasco tomó la palabra para sumarse al comentario de que había omisiones e inconsistencias en el documento, pese a que es un tema pertinente e interesante. Mencionó que, en cuanto a sus antecedentes, a pesar de ser extensos, omite información y su única referencia son las investigaciones realizadas por Pablo Amador, pero hay otros textos que son fundamentales para el estudio de este tipo de objetos, ya sea de caña o articulados. Por otro lado, mencionó Gilda, que al contrastar la hipótesis con el objetivo general no son congruentes, ya que en la primera les da mucho más peso a las técnicas de análisis de laboratorio e imagenología, lo que hace pensar que su contribución está limitada porque ya realizó dicho análisis. Sin embargo, en su objetivo general y en los particulares se hace evidente la inconsistencia, ya que en este se entiende que lo que quiere es abonarle al corpus de información sobre la técnica de factura de las esculturas realizadas con quiote de maguey.

Gerardo apoyó los comentarios relacionados a la falta de información en el estado de la cuestión, ya que sí hay muchos estudios de escultura ligera novohispana y estos no se ven reflejados en el documento. Además, mencionó que en el texto habla de la TAC, pero no describe cómo funciona la técnica, por lo que es necesario que lo describa brevemente en sus antecedentes. Hernández continuó con su participación diciendo que la manera en que está redactada la hipótesis resulta una obviedad ya que el estudio sistemático de cualquier obra con estudios de imagenología y laboratorio permiten una aproximación a las técnicas de factura de la escultura, premisa que aplica a cualquier obra y no resulta una contribución original de su investigación. Por otro lado, en la justificación dice que “la presente investigación brindará un panorama del alcance de este tipo de estudios, cuya metodología podrá adaptarse a la labor cotidiana del restaurador” pero nuevamente esto no es un aporte de su investigación ya que es bien sabido que este tipo de estudios brinda información valiosa para el estudio de la técnica de factura de este tipo de objetos.

Diana abrió su participación diciendo que al contrastar su tema con el objetivo general es evidente que el alcance es distinto. Esto se puede notar analizando las palabras que utiliza; por un lado, habla de una aproximación a la técnica de factura y después habla de conocer la técnica de factura, por lo que no queda claro si es una aproximación o afirmación. Por otro lado, en cuanto a redacción, utiliza palabras como se procurará, intentarán, haciendo parecer que no tiene claro lo que quiere realizar. Por otro lado, debe cuidar la presentación del documento y justificar el texto. Continuó su participación apoyando los comentarios dados por Gerardo en cuanto a que no habla de cuáles son las ventajas de la TAC en relación a otras técnicas, por lo que hace falta entender las diferencias. Agregó que no hay una correlación entre los objetivos particulares y el general.

Eduardo Padilla tomó la palabra para poner sobre la mesa el tema de la búsqueda de información en archivos, explicando que este trabajo es muy grande y exhaustivo por lo que sugiere que se modifique la metodología para que sea alcanzable en relación a su cronograma. Dicho comentario fue apoyado por Daniela Gutiérrez ya que apuntó que es muy difícil datar las esculturas policromadas de manera general y difícilmente logrará esto a través de la investigación de archivo, además esto no le abonará al estudio de la técnica de factura, que es el objetivo principal de su investigación.

En cuanto a la metodología, Montserrat apuntó que es necesario que la sustentante describa cuantas muestras planea tomar, de qué materiales y zonas de la escultura y que espera encontrar con cada una de ellas, ya que la metodología queda incompleta e incongruente en estas cuestiones ya que si pretende tomar muestras de la policromía esto no contribuye en nada a la técnica del quiote. Debe dejar claro en su documento que conoce la utilidad y pertinencia de cada técnica y mencionar para qué quiere realizar cada una de ellas en relación a cumplir su objetivo general.

Una vez concluida la dictaminación se decidió aprobarlo, pero condicionando el registro para que reformule el protocolo y realice una nueva entrega atendiendo los siguientes puntos:

1. Debe cuidar la presentación del documento y justificar el texto.
2. Es necesario que amplíe la información de su estado de la cuestión ahondando en los casos de escultura ligera reportados en la bibliografía que hayan sido estudios con imagenología. Además, es necesario amplíe la información sobre su caso de estudio, tanto del sitio en el que se encuentra resguardado como de su estado de conservación.
3. Debe dejar claro cuál es el planteamiento del problema de su investigación.
4. Con base en la reformulación de su planteamiento, debe replantear el objetivo general dejando claro si se enfocará únicamente en el estudio de la técnica de factura del Cristo de Amatlán de Cañas o si su objetivo es contribuir a la técnica de factura de la escultura ligera novohispana en quiote de maguey. De ser el primer caso debe especificar cuáles serán los alcances de la comparación bibliográfica que propone hacer con otros casos de este mismo material.
5. Se le recomienda eliminar la palabra “articulado” de su objetivo general para dejar claro que la tesis no gira en torno a este tema ya que en este apartado solo se debe hacer referencia a las cuestiones centrales de la investigación. Esta recomendación se hace siempre y cuando quiera centrar su investigación en el quiote y pasar a segundo plano la cuestión de las articulaciones, las cuales pueden mencionarse en los antecedentes.
6. Una vez reformulado el objetivo general debe replantear sus objetivos particulares para que sean congruentes y ayuden a cumplir el objetivo general.
7. En cuanto a la hipótesis debe reformularla y no considerar a los análisis como un supuesto principal.
8. En la metodología, debe centrar su investigación historia en una cuestión historiográfica y no una revisión de archivos.
9. En este mismo apartado debe especificar el tipo de muestra que va a obtener, para que la quiere y que espera obtener de ellas, dejando claro como estas van a contribuir, según el objetivo general que establezca, al conocimiento de la técnica de factura del Cristo de Amatlán de Cañas o al estudio de la escultura ligera novohispana de quiote de maguey.

Con estos comentarios se dio por terminada la sesión con el voto unánime para la aceptación del protocolo titulado *Aproximación a la técnica de factura de la escultura ligera novohispana en quiote de maguey: Cristo articulado de Amatlán de Cañas, Nayarit.* Presentado por Erika Alejandra Villarreal Aldrete, condicionando el registro hasta que la sustentante realice una nueva entrega.